



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

1024

Ejecutoria nº 13/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a RAMON PEREZ COLOM, REBECA ANTON RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a RAMON PEREZ COLOM, como autor responsable de un delito leve de hurto a la pena de tres meses multa con una cuota diaria de 4 euros con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas y a REBECA ANTON RODRIGUEZ como autora responsable de un delito leve de hurto a la pena de dos meses de multa con un cuota diaria de 4 euros, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 19 de Enero de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

